Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE CAJAS DE PESCADOS PARA LA CARGA Y EXPOSICIÓN DE PESCADO EN LA SUBASTA DE LA LONJA DEL PUERTO DE BARBATE

Expediente: 2020/000038

ÍNDICE:

I. MEMORIA DESCRIPTIVA.....2
1.- ANTECEDENTES Y OBJETIVO DEL SUMINISTRO.....2
2.- DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO.....2
3.- RECEPCION DEL SUMINISTRO.....2
4.- FORMA DE PAGO.....3
5.- NORMATIVA.....3
6.- PRESUPUESTO.....3
II DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.....4

I. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.- ANTECEDENTES Y OBJETIVO DEL SUMINISTRO

En octubre del año 2012 la Agencia Publica de Puertos de Andalucía se encargó de la explotación directa de la lonja del puerto de Barbate, desde esa fecha esta Agencia ha estado utilizando, reparando y sustituyendo los equipos de que disponía el anterior explotador y mejorando los desembarques y exposición del pescado que se subasta en la lonja.

Con el fin de seguir mejorando y agilizando la entrada y salida del pescado, así como su manipulación y condiciones de envasado, por esta Agencia Publica se pretende llevar a cabo la actuación de suministro de nuevas cajas para el desembarque del pescado azul procedente de las embarcaciones pesqueras que operan en Marruecos.

Con todo ello se conseguirá un mejor tratamiento y exposición de los productos de la pesca y una mayor agilización en el uso de las cajas tanto en el interior de las embarcaciones pesqueras como su puesta en la sala de ventas de la lonja.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

- **10.000 Uds.** de Cajas de polietileno de alta densidad en calidad alimentaria apilables y encajables sin asas pasantes, con rebosadero y drenaje, en color verde, de dimensiones 500*400*110 mm. de 1,00 kg. aproximadamente de peso y una capacidad mínima de 8 litros.

3.- RECEPCION DEL SUMINISTRO

Se programará la recepción del suministro a la conclusión del plazo que se especifique en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En dicha recepción se comprobará el material suministrado.

4.- FORMA DE PAGO

El suministro se abonará en un pago único a la entrega de los elementos a suministrar a satisfacción de la Administración.

5.- NORMATIVA

La empresa contratista observará el estricto cumplimiento de la normativa que sea de aplicación, así como la normativa vigente en Medio Ambiente y en Prevención de Riesgos Laborales.

6.- PRESUPUESTO

El presupuesto para la ejecución de los suministros descritos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, será el recogido en la primera página del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Barbate, 11 de agosto del 2020

EL JEFE DE ZONA CADIZ LEVANTE

Fdo.: Luís Castaño Candón

VºBº EL DIRECTOR DE EXPLOTACION
P.D.

Fdo.: Francisco J. Martínez Romero

II DOCUMENTACIÓN GRÁFICA
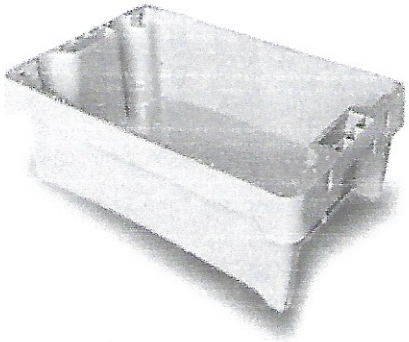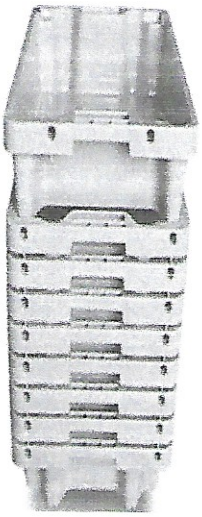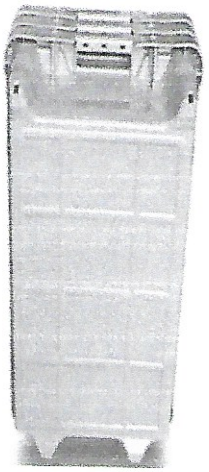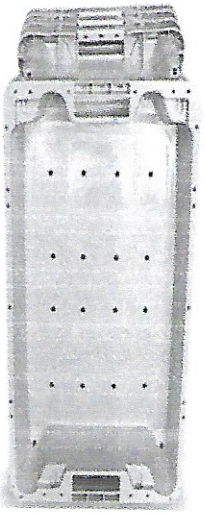
Cajas de pescado